

UNA FORMACIÓN MULTICULTURAL PARA EL PROFESORADO DE PERSONAS ADULTAS

Begoña Rumbo Arcas

Facultad de Ciencias de la Educación, La Coruña, España

1. LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS EN LA SOCIEDAD NEOLIBERAL

Parece haber consenso en que estamos asistiendo a profundos cambios económicos, tecnológicos y culturales. En la actual coyuntura social, la productividad, el crecimiento económico y la generación de poder, se estructuran socialmente sobre el control del conocimiento.

La dualidad económica y cultural entre sociedades desarrolladas y en vías de desarrollo y la penetración de una hegemonía cultural que reduce al ciudadano y ciudadana a receptores pasivos e individualizados de información, son otras de sus consecuencias.

Como afirma Stephen Kemmis, si nuestra sociedad ha cambiado de una forma tan espectacular y nuestras formas de experimentar el mundo han cambiado con ella, esos cambios deben tener unas consecuencias muy significativas para el desarrollo de la vida social y de la educación¹.

La educación de las personas adultas no puede, pues, contemplarse al margen del contexto social neoliberal dominante.

Los constantes cambios en el mercado laboral junto a un mayor aumento de tiempo libre, demandan una educación que capacite a las personas para que tengan un mayor control de su vida laboral y les posibilite mejorar su calidad de vida y tiempo de ocio.

De esta forma, por una parte, se demanda más formación ocupacional en el ámbito de la educación de las personas adultas y, por otra, la educación de las personas adultas debe proporcionar las herramientas necesarias para que sean capaces de poder aprovechar valiosamente su tiempo de ocio.

Al mismo tiempo, el efecto de la globalización provoca una necesaria ruptura de los límites entre las instituciones proveedoras de oportunidades de aprendizaje para las personas adultas (formales, no formales e informales). Las personas ya no aprenden sólo de las instituciones escolares, sino de varias y diversas situaciones de la vida. Como individuos, los adultos y las adultas, más que estudiantes se convierten en aprendices permanentes.

Asimismo, otro de los rasgos distintivos de la sociedad global es la importancia que se le concede al poder de la imagen. Hoy en día vivimos envueltos en imágenes visuales de alta tecnología.

Los recursos didácticos tradicionales (libros de texto, fichas de trabajo y proyectores) no tienen mucho que hacer frente a otras modalidades de enseñanza y aprendizaje más complejas, instantáneas y atractivas, con las que le resulta difícil competir al profesorado. Esto supone la necesidad, en el profesorado

¹ Ver S. Kemmis (99-00; pp. 14-15).

de personas adultas, de formarse en relación a las nuevas tecnologías y en la cultura de la imagen, porque ésta puede ser, no sólo superficial, sino peligrosamente manipuladora.

En este sentido, el profesorado se encuentra ante el “triángulo cautivo” de, por una parte, ser usuarios competentes de tecnología; por otra, ver las posibilidades didácticas que les ofrecen las nuevas tecnologías; y, finalmente, ser analistas críticos de las imágenes e informaciones que éstas transmiten.

Igualmente, no es posible entender el aprendizaje adulto contemporáneo sin considerar el importante papel que tiene la cultura del consumo.

La educación de personas adultas se mercantiliza. Se convierte en un producto cultural a ser consumido en los centros formativos, con el peligro que ello representa de caer en la trampa desniveladora que oculta.

Si la posesión de bienes económicos era en la sociedad moderna un instrumento de diferenciación social, en la sociedad contemporánea, lo es el consumo. Su énfasis en el estilo de vida, convierte el acto de consumir en un signo económico utilizado por los individuos y grupos para comunicar mensajes implícitos sobre su posición social. En definitiva, vales lo que consumes.

Para finalizar con la enumeración de algunos de los efectos que ha traído consigo la acrecentada tendencia neoliberal para la educación de personas adultas, quisiera hacer hincapié en el que se convierte en el tema central de este trabajo.

Una de las consecuencias de la globalización económica es la internacionalización de la producción. Los defensores de la misma insisten en la posibilidad que nos ofrece la apertura de fronteras para conocer diferentes culturas, habida cuenta que una de las consecuencias de la globalización es la movilidad de los ciudadanos entre los diferentes países.

Sin embargo, irónicamente, la globalización produce homogeneidad cultural. Cada vez más estamos asistiendo a un consumo masivo de bienes culturales “universales”, que entra en nuestros hogares a través de los nuevos modelos de comunicación.

Esta aparente contradicción produce no pocos problemas, sobre todo cuando los discursos políticos y académicos a favor de las diferencias se instrumentalizan para legitimar prácticas sociales de desigualdad social y explotación económica.

Hacer apología de la diversidad, sin considerar las relaciones de poder que lleva implícitas, enmascara la verdadera intención de mantener las relaciones de dominio de la cultura occidental blanca masculina sobre otras realidades culturales emergentes.

En esta dirección, la educación de personas adultas debe contribuir a que la realidad multicultural presente se construya bajo los sólidos pilares sociales de la justicia y la democracia social, lo que implica no sólo la presencia en las aulas de diferentes culturas, sino un proyecto socioeducativo de convivencia y respeto hacia esas otras realidades culturales que por ser diferentes, no tienen porque ser desiguales.

2. NUEVOS VALORES DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS EN LA SOCIEDAD NEOLIBERAL

La educación de personas adultas no sólo debe atender las actuales demandas sociales, sino que la “lectura de la realidad” se impone como meta a alcanzar.

Esto es, reconocer, como hemos hecho anteriormente, que estamos viviendo una época caracterizada por importantes cambios en todos los órdenes de la vida, no significa que esos cambios no puedan ser cuestionados.

En el contexto social actual y en la dirección del cuestionamiento crítico del mismo, defenderé una educación de las personas adultas en la que tenga cabida una visión emancipadora de la educación.

Se trata de alentar un proyecto educativo que favorezca el desarrollo global de la persona a lo largo de la vida y le ayude a adaptarse, comprensiva y críticamente, a los cambios sociales, al tiempo que le ofrezca las claves necesarias para poder influir en su dirección hacia una sociedad más democrática.

En definitiva, el gran reto de la educación de las personas adultas está en su capacidad para proponer e impulsar estrategias educativas que promuevan la igualdad, la diversidad cultural, la justicia social y la defensa de los derechos humanos.

La V Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas celebrada en Hamburgo en 1997, hace referencia a los nuevos colectivos y espacios culturales que se abren para la educación de personas adultas en este siglo recién iniciado:

1. Educación ambiental de adultos y adultas

Uno de los objetivos que se le plantean a la educación de las personas adultas es cambiar las creencias de que lo que sucede en el medio ambiente no es responsabilidad nuestra.

2. Educación sanitaria

La educación para la salud se refiere a las actuaciones que tienen por objeto promover en la población una serie de conocimientos, hábitos y actitudes, que incidan positivamente en la promoción de la salud y reviertan en la calidad de la vida de la persona.

3. Educación en las nuevas tecnologías

La educación de las personas adultas, además de sentirse favorecida por las nuevas tecnologías, en la medida en que posibilitan un mayor acercamiento a las actividades formativas a las personas que, por circunstancias geográficas o laborales, no pueden participar en actividades presenciales; también debe educar a las personas adultas en lo audiovisual.

4. Formación universitaria para personas de mediana edad

En la sociedad contemporánea, la evolución demográfica y el aumento de las prejubilaciones, hacen que crezca el número de personas que, no teniendo necesidad de formarse laboralmente y teniendo una formación académica de nivel medio-alto, desean continuar educándose por el sólo placer de seguir aprendiendo.

En relación con ello, varias universidades españolas están empezando a cubrir este campo de actuación, ofertando cursos universitarios para mayores, como es el caso de *la Universidad de la Experiencia* que comenzó a funcionar en el curso 93-94 en la Universidad Pontificia de Salamanca, extendiéndose a otras regiones de la Comunidad de Castilla y León; el *Aula Permanente de Formación Abierta* de la Universidad de Granada; y, en Galicia, el Cuarto Ciclo Universitario de la Universidad de Santiago, para mayores de 55 años, o la Universidad Senior en A Coruña.

Entre sus principales objetivos están mejorar las condiciones de vida de las personas, mediante la formación y la investigación; favorecer la integración en la vida social y facilitar el intercambio intergeneracional.

5. Educación para la tercera edad

La educación de las personas adultas debe tener dos objetivos: 1) preparar a las personas para la vejez; 2) reemplazar el vacío producido por la jubilación o la pérdida de los seres queridos, mediante actividades educativas que les permitan participar activamente en la sociedad del ocio y del tiempo libre.

6. Educación de las personas adultas con necesidades educativas especiales

La educación de las personas con discapacidades parte de la convicción de que todas las personas tienen los mismos derechos, aunque tengan diferentes necesidades. Por tanto, las personas adultas discapacitadas deben tener las mismas oportunidades para formarse y participar en la vida social.

7. Educación para promover la igualdad de género

Las mujeres que participan en actividades educativas de adultas se sienten amenazadas por jóvenes mejor preparadas. Además, las responsabilidades familiares, les impiden aprovechar las oportunidades para continuar su educación. A lo que debemos añadir la segregación curricular por género, presente en las ofertas educativas de personas adultas².

En este sentido, la educación de las personas adultas debe analizar críticamente esta segregación curricular y ayudar a las mujeres a que tomen conciencia de las situaciones de discriminación social, política y económica que sufren, indicándoles sus derechos y haciéndoles conscientes de su situación y su papel en la sociedad.

8. Educación de emigrantes

Una de las consecuencias de la globalización económica es el aumento de movilidad entre los ciudadanos, de manera que en esta última década, en casi todos los foros sociales y culturales se afirma que estamos viviendo en una sociedad multicultural.

Una realidad cada vez más presente en las actividades formativas dirigidas a las personas adultas en el contexto español.

3. LA REALIDAD MULTICULTURAL DE LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS

Aproximadamente desde hace una década, la realidad multicultural empieza a despertar gran interés en los foros académicos y políticos, hasta el punto de que se presenta como un fenómeno social novedoso.

Sin embargo, conviene recordar que en nuestra sociedad, la diversidad ha estado representada durante décadas por el grupo étnico gitano y no por ello se han abierto líneas de investigación en el campo de la interculturalidad.

² El porcentaje de participación de las mujeres en actividades, propiamente "femeninas", y en cursos de formación ocupacional vinculados a las actividades profesionales menos remuneradas, es mayor que los hombres.

Más aún, se podría incluso llegar a hipotetizar que, en la actualidad, cuando hablamos, escribimos o leemos, sobre temas de multiculturalidad, pocos estamos pensando en la etnia gitana³. Cayendo en los falsos tópicos culturales que, paradójicamente, queremos evitar con una formación multicultural.

Por ello, se hace cuando menos necesario aclarar en qué estamos pensando cuando investigamos, escribimos o debatimos sobre multiculturalismo, interculturalismo o diversidad cultural.

En principio, podemos suponer que el término multiculturalismo, como sinónimo de diversidad cultural, alude a uno de los siguientes temas: raza, clase socioeconómica, género, idioma, preferencia sexual, cultura o discapacidad.

Esta realidad diversa se manifiesta en la práctica de la educación de las personas adultas por la presencia cada vez más numerosa de inmigrantes extranjeros extracomunitarios, con intereses que tocan claramente nuestros tradicionales ámbitos de intervención: alfabetización en el idioma propio del país de acogida, formación laboral para conseguir un puesto de trabajo, favorecer su participación e integración en la comunidad en la que viven...

Y si bien es cierto que en cualquier grupo formativo de personas adultas, hay individuos muy diversos en cuanto a edades, procedencia socioeconómica y experiencias vitales y educativas, cuando a esta realidad le añadimos la dimensión multicultural, la diversidad se multiplica y las necesidades formativas que se derivan de esta situación para el profesorado aumentan en la misma proporción.

3.1 La necesidad de una formación multicultural para el profesorado de educación de personas adultas

Existen diferentes modelos y formas de concebir las diferencias culturales que son importantes conocer porque tras ellas se oculta una forma diferente de educar multiculturalmente⁴.

El interés por encontrar la receta mágica que solucione y dé respuesta a una actuación educativa eficaz, para atender a una presencia cada vez mayor de estudiantes inmigrantes ha perjudicado, en muchas ocasiones, el respeto de la diversidad, limitando la práctica educativa a programas de educación compensatoria, con un marcado carácter de asimilación cultural.

De esta forma, las propuestas educativas multiculturales que existen para las personas adultas consisten, básicamente, en el aprendizaje de la lengua y cultura del contexto receptor⁵, desde un modelo educativo asistencialista y cargado de fuertes tradicionalismos propios de la educación de personas adultas (infantilización de los procesos y los contenidos, falta de materiales curriculares específicos...). Silenciando, la mayoría de las veces, las dificultades con las que nos podemos encontrar trabajando con colectivos de personas extranjeras adultas.

Los educadores y educadoras nos estamos dando cuenta de que la educación y las necesidades formativas de las minorías étnicas no están siendo cubiertas eficazmente porque no hemos sido formados para hacer frente a este desafío profesional.

³ García Castaño y Granados, 1999.

⁴ Ver F. Javier García Castaño y Antolín Granados (1999, pp. 50-59).

⁵ Con la finalidad de conseguir una mayor inserción sociolaboral.

Un reto que va más allá de la presencia en las aulas de diferentes culturas. Se trata de alentar un proyecto educativo con las personas adultas que nos oriente y enseñe a aprender a convivir de forma solidaria y respetuosa con las diferencias.

Para lo cual, es necesario reivindicar una formación multicultural para el profesorado de personas adultas. Una formación que debería tener en cuenta la ausencia total de una formación de base en educación de personas adultas para este colectivo docente en el contexto español.

Por estos motivos, a mi modo de ver, cualquier programa de formación de profesorado en multiculturalidad debería contemplar claramente dos dimensiones: a) una formación general en educación de personas adultas y b) una formación curricular multicultural específica.

a) **Una formación general en educación de personas adultas**

La creencia de que cualquier persona que tuviese un bagaje escolar y académico de nivel medio, podía educar a las personas adultas confirmaba la ausencia de la necesidad de poseer un conocimiento profesional pedagógico para educar a estas personas.

Después de la Segunda Guerra Mundial, el campo de investigación en educación de personas adultas se va afianzando. A partir de entonces, se empieza a vislumbrar la necesidad de un conocimiento profesional específico para los encargados de este ámbito educativo.

Más recientemente, en los ochenta, todas las políticas educativas relativas a la educación de personas adultas en España (Libro Blanco, LOGSE, las leyes de las diferentes Comunidades Autónomas) insisten en la importancia de dicha formación.

Por tanto, el problema con el que nos enfrentamos no es tanto el reconocimiento oficial y académico de la necesidad de formación específica para estos educadores; sino, más bien, analizar cómo ha sido y cómo debería ser la formación del profesorado de personas adultas.

a. 1. El modelo formativo español

En los centros dependientes de las Administraciones Educativas, las personas encargadas de esta educación son maestros y maestras, sin formación inicial específica para el trabajo con personas adultas. Además, las posibilidades para perfeccionarse han sido nulas o escasas. Así, los ICES (Institutos de Ciencias de la Educación), han tenido escasa incidencia en este campo y, en general, el profesorado sensibilizado con esta problemática tenía que acudir por cuenta propia a las instancias formativas de los Movimientos de Renovación Pedagógica.

La entrada de la educación de personas adultas en los estudios universitarios de la Diplomatura de Educación Social en 1991 ha sido un paso muy importante, no sólo para el reconocimiento social de este colectivo de trabajadores, sino también, para la formación inicial de los profesionales que la van a ejercitar.

Una formación que descansaría, principalmente en dos tipos de conocimientos: el conocimiento específico sobre el campo de la educación de personas adultas (fundamentos epistemológicos y filosóficos de la educación de personas adultas); y el conocimiento pedagógico que permite al profesorado de personas adultas adquirir un conocimiento sobre las diferentes teorías curriculares y estrategias metodológicas propias del trabajo con personas adultas.

Pero la formación inicial, aunque importante, es insuficiente. Hoy en día es bien sabido que todo profesional debe estar comprometido con un largo proceso formativo. Por ello, es necesario potenciar la necesidad de formación entre los docentes en ejercicio.

En esta dirección, debemos considerar la multiplicidad de educadores que participan en este sector educativo.

Siguiendo a autores como Marzo y Figueras (1990) y Flecha (1990), en función del campo de intervención, podemos diferenciar cuatro perfiles de educadores de personas adultas: formador ocupacional, animador cultural, especialista en educación básica y educador especializado. En cuanto al tiempo de dedicación podemos diferenciar, los profesionales a tiempo completo y los docentes a tiempo parcial.

Esta diversidad de perfiles, formaciones y dedicaciones, ha sido una de las principales excusas políticas para ir aparcando el problema del desarrollo profesional de estos educadores.

Cierto es que "no se puede enseñar lo que no se sabe", pero también es cierto que dominar un determinado contenido no es suficiente, si no sabemos cómo transmitir lo que conocemos, para facilitar la comprensión de la realidad en la que viven nuestros estudiantes adultos.

En este sentido, una estrategia formativa para este profesorado podría ser la creación de equipos multiprofesionales⁶ en los que se introdujera a los diferentes educadores en procesos reflexivos sobre su práctica: describiendo, analizando, teorizando y actuando sobre ella .

b) La formación curricular multicultural del educador de personas adultas

El componente multicultural en la formación del profesorado encargado de hacer frente a esta realidad, debería contemplar los siguientes aspectos:

1) *Conocimientos amplios sobre la realidad* que nos ayuden a entender el contexto socioeconómico y laboral de las personas inmigradas. Así, por ejemplo, aunque su motivación para aprender es incuestionable, nos encontramos con una serie de dificultades en el trabajo con colectivos de extranjeros adultos que debemos tener en cuenta en nuestra intervención pedagógica:

- Heterogeneidad en cuanto a diferentes situaciones jurídicas y laborales.
- Diferencias en los momentos de incorporación al curso.
- Escasa preocupación política por la educación de personas adultas, en general y, en particular, por estos colectivos.
- Inestabilidad laboral y de residencia que hacen que cualquier circunstancia relacionada con la mejora de su situación al respecto, absorba su tiempo y dedicación.
- Dificultades en la comunicación por el desconocimiento del idioma.

2) *Dominio de estrategias didácticas* que capaciten al profesorado para el desarrollo de unidades didácticas y proyectos curriculares en los que se integre la dimensión intercultural. Por ejemplo, una de las preocupaciones más urgentes entre la población inmigrada es el poder desarrollar cuanto antes una vida

⁶ Integrados por una persona especialista en educación de personas adultas y el profesorado que trabaja en los diferentes ámbitos de la educación de personas adultas, y en diferentes problemáticas asociadas: alcoholismo, violencia familiar, etc

normalizada. Esto es, relacionarse, salir a comprar, ir al banco, etc. Por esa razón, y ante la variedad que supone la mezcla de personas analfabetas en su lengua, con personas alfabetizadas en otras lenguas, es imprescindible avanzar en la creación de métodos específicos de alfabetización. Personalmente, abogo por aquellos que se basan en situaciones comunicativas entresacadas de la realidad cotidiana de las personas adultas.

3). *Desarrollo de un código ético profesional* que les comprometa con actitudes de respeto hacia la diversidad étnica, sexual, religiosa, socioeconómica, etc.

3.2 Consideraciones finales para una formación de profesionales críticos y transformadores

Para finalizar, quisiera resaltar que el compromiso con la formación del profesorado de personas adultas reclama de un mayor reconocimiento social del trabajo educativo de este colectivo docente y una mayor preocupación política para diseñar y destinar más recursos económicos en sus proyectos formativos. Una tarea que no es una actividad puntual, sino que se trata de un proceso de desarrollo integral permanente.

Los educadores de personas adultas, no son consumidores de formación, sino sujetos activos que buscan alternativas y soluciones a los problemas que la realidad cotidiana les plantea. Una realidad que, en ocasiones, parece excluirlos, a tenor de la falta de compromiso político con este ámbito educativo, históricamente marginado, del sistema educativo español.

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV: *La educación encierra un tesoro* (Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI presidida por Jacques Delors). Madrid: Santillana/UNESCO, 1996.
- AAVV : Declaración de Hamburgo sobre educación de adultos. *Diálogos* (11-12), 1997, págs.7-10.
- BALLESTEROS, José: *Postmodernidad: Decadencia o Resistencia*. Madrid:Tecnos, 1997
- BROOKFIELD, Stephen. D: *Training educators of Adults*. N. York: Routledge, 1988.
- CABELLO, M^a José: Aprender para convivir: concepciones y estrategias en educación de personas adultas. *Diálogos*, (14), 1998, págs.21-31.
- COLLINS, Michael: *Adult Education as Vocation. A Critical Rol for the Adult Educator*. London: Routledge, 1991.
- EDWARDS, Richards: *Changing places?. Flexibility, lifelong learning and a learning society*. N. York: Routledge, 1997.
- FLECHA, Ramón: *Educación de las personas adultas. Propuestas para los años 90*. Barcelona: El Roure, 1990.
- FOLEY, Griff: Teaching adults, en G. FOLEY (ed.). *Understanding adult education and training*. Sydney: Allen&Unwin Pty Ltd, 1995, pp. 31-53.
- FREIRE, Paulo: *A la sombra de este árbol*. Barcelona: El Roure, 1997.
- GARCÍA CASTAÑO, F. y GRANADOS MARTÍNEZ, Antolín: *Lecturas para educación intercultural*. Valladolid: Trotta, 1999.

GELPI, Ettore: La educación de adultos en la ciudadanía democrática. *Diálogos* (3-4), 1995, págs. 13-20.

GENTILI, Pablo: Escuela, gobierno y mercado. *Cuadernos de Pedagogía*, (286), 1999, págs.96-101.

GIDDENS, Anthony: *Consecuencias de la modernidad*. Madrid: Alianza, 1993

KEMMIS, Stephen: Aspiraciones emancipadoras en la era posmoderna. *Kikiriki* (55-56), 99-00, págs.14-34